

San Salvador de Jujuy, 31 de Marzo de 2025.

RESOLUCIÓN N° 079 - 2025

-----**VISTO:** Lo dispuesto por los arts. 67, 68, 76 y 84 inc. d) siguientes y concordantes de la Ley Provincial 3329/76, Estatuto de la Abogacía y la Procuración, -

-----**CONSIDERANDO:** Que, conforme lo establece el Art. 67 de la Ley N° 3329/76, los miembros del Consejo Directivo y Tribunal de Ética y Disciplina duran dos años en sus funciones, renovándose cada año por mitades y son elegidos en lista completa por el voto secreto de los abogados inscriptos en la matrícula. Ante ello y venciendo los mandatos de las autoridades elegidas en el año 2023.

Por ello :

-----**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE JUJUY,**

RESUELVE:

Artículo 1°: Convocar a elección de miembros del Consejo Directivo y Tribunal de Ética de la Entidad, las que se realizarán el día **25 de Abril de 2025, de 8,00 a 18,00 horas**, en los lugares que determine la Junta Electoral a tal efecto, para renovar los siguientes cargos del Consejo Directivo, por terminación de mandato: Presidente, Vicepresidente, Tres (3) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes y (5) Miembros titulares del Tribunal de Ética y Disciplina; y 1 Delegado, 1 Vocal Primero y 1 Vocal Segundo de la Delegación Ramal .-----

Artículo 2°: La elección se hará por listas completas de cada categoría que se elija, que deberán ser presentadas para su oficialización hasta el día quince (15) de abril del corriente año, a horas 12,00 AM, ante la Junta Electoral, en la sede del Colegio de Abogados y Procuradores de Jujuy, sito en calle Sarmiento 340 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy.-----

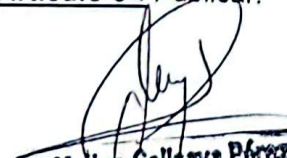
Artículo 3°: Hacer saber que la Junta Electoral está integrada por los Dres. Rovelli Lopez Enrique, Ferreyra Jenks Gabriela, Albasa Sebastian, Borda Cabello Tatiana y Pantoja Luis , elegidos por la Asamblea de fecha 17 de abril de 2.024.-----

Artículo 4°: Convocar a Asamblea Ordinaria que se realizará el día **25 de Abril de 2025, a horas 20,00** en el Salón Auditorium Dr. Rafael Hugo Reyes, sito en la Sede Central del Colegio - Sarmiento 340 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

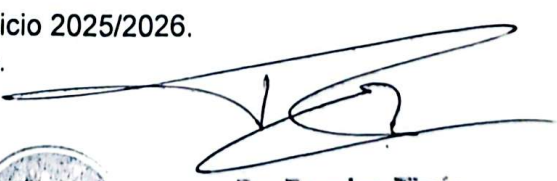
1. Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior.
2. Designación de dos asociados para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta de la reunión.
3. Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, correspondiente al ejercicio 2024/2025.
4. Fijación de la cuota anual ordinaria ejercicio 2025/2026.
5. Proclamación de las autoridades electas.

Artículo 5°: Publicar.


Dra. Melina Callaaya Pérez
Pro Secretaria

COLEGIO
DE ABOGADOS
DE JUJUY




Dr. Ramiro Tizón
Presidente